

LIC. JOSÉ ROSARIO CAMARENA HERMOSILLO  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
PRESENTE:

El que suscribe el licenciado Josué Neftalí De la Torre Parra, Secretario General de este H. Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, en pleno ejercicio de mis facultades, de conformidad en el artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el Reglamento de la Administración Pública de Zapotlanejo, Jalisco, en su número 31, fracción II, a lo que hago constar y; -----

----- C E R T I F I C O -----

-----  
En sesión de Ayuntamiento número 48 con carácter de ORDINARIA, de fecha 09 de Julio de 2020, celebrada en el Centro de Desarrollo Comunitario, ubicado en Avenida Zapotlanejo, número 73 B. Declarándose que la sesión en comento es abierta al público, se aprobaron los siguientes puntos de acuerdo: -----

----- A C U E R D O S -----

-----  
**ACUERDO NÚMERO CIENTO OCHENTA Y UNO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS REGIDORES PRESENTES ----- ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA ACTA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 47 (CUARENTA Y SIETE), DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2020.**

**ACUERDO NÚMERO CIENTO OCHENTA Y DOS: SE APRUEBA EN UNANIMIDAD, EN VOTACIÓN NOMINAL DE LOS REGIDORES PRESENTES ----- ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN LA CUAL TIENE POR OBJETO LA APROBACIÓN DE LA PRIMERA CARTERA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PROVENIENTES DEL FONDO COMÚN CONCURSABLE PARA LA INFRAESTRUCTURA (FOCOCI) EJERCICIO FISCAL 2020.**

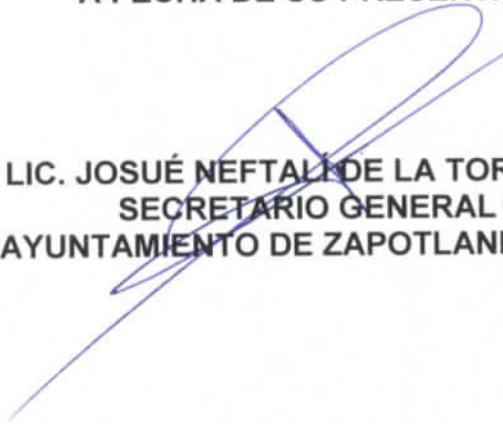
**ACUERDO NÚMERO CIENTO OCHENTA Y TRES: SE APRUEBA EN UNANIMIDAD, EN VOTACIÓN NOMINAL DE LOS REGIDORES PRESENTES ----- ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA DICTAMEN DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE GOBERNACIÓN Y HACIENDA, LA CUAL TIENE POR OBJETO SE APRUEBE Y SE AUTORICE LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO DE PERMUTA ENTRE EL GOBIERNO MUNICIPAL Y EL C. FELIPE RUIZ RUIZ, CON LA FINALIDAD DE CONSTRUIR UN TANQUE DE DEPÓSITO DE AGUA PARA EL ABASTO DE LA DELEGACIÓN DE LA LAJA.**

**ACUERDO NÚMERO CIENTO OCHENTA Y CUATRO: SE APRUEBA EN UNANIMIDAD, EN VOTACIÓN NOMINAL DE LOS REGIDORES PRESENTES ----- ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA DICTAMEN DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE GOBERNACIÓN Y HACIENDA, LA CUAL TIENE POR OBJETO SE APRUEBE Y SE AUTORICE LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO DE DONACIÓN ENTRE EL GOBIERNO MUNICIPAL Y LOS C.C. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ HERNÁNDEZ Y HEREDEROS.**

ACUERDO NÚMERO CIENTO OCHENTA Y CINCO: SE APRUEBA EN UNANIMIDAD, EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS REGIDORES PRESENTES ----- ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA NORMA TÉCNICA PARA LA REGULARIZACIÓN DE ESTACIONES Y DUCTOS DE GAS NATURAL EN EL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA.

ACUERDO NÚMERO CIENTO OCHENTA Y SEIS: SE APRUEBA EN UNANIMIDAD, EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS REGIDORES PRESENTES ----- ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA NORMA TÉCNICA PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES EN EL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA.

ATENTAMENTE  
ZAPOTLANEJO, JALISCO  
A FECHA DE SU PRESENTACIÓN.



LIC. JOSUÉ NEFTALÍ DE LA TORRE PARRA  
SECRETARIO GENERAL DEL  
H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.